



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO H. AYUNTAMIENTO TEPETZINTLA, VER.

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las ocho horas del día quince de diciembre del año dos mil veintidós, fueron convocados para llevar a cabo la reunión en el recinto oficial ubicado en el Palacio Municipal de esta Localidad, los Ediles que integran el Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave para el periodo Constitucional de Gobierno que comprenden los años dos mil veintidós – dos mil veinticinco, conformado por los ciudadanos: **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional; **C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndico Única Municipal; **Lic. José Méndez Hernández**, Regidor Único Municipal; y **Profa. Nazaria Morales Azuara**, Secretaria del Ayuntamiento, respectivamente todos con la finalidad de llevar a cabo la presente **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, tal como lo establece los artículos 28, 29, 30, 32 y 36 fracciones I, II y III, 37 fracciones I y XI, 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sometiéndose la misma al siguiente orden del día para la cual fueron previamente convocados, adicionalmente fue publicada en la Lista de Estrados del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver.: -----



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025

ORDEN DEL DIA

- Primero:** Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- Segundo:** Lectura del Orden del Día.
- Tercero:** Análisis y en su caso Aprobación, de la Actualización del Inventario General Municipal de los Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., correspondiente al ejercicio 2022.
- Cuarto:** Clausura de la Sesión.



SECRETARIA
MUNICIPAL
2022-2025

En uso de la voz el **Licenciado Roberto Miguel Galván** Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta que con fundamento en el artículo 36 fracciones III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la hora y día señaladas para el efecto, por lo que él solicita a la Secretaria del Ayuntamiento tome nota de la asistencia de los Ediles y en su caso hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar. -----

PRIMERO: **Profa. Nazaria Morales Azuara**, Secretaria del Ayuntamiento procede a tomar nota de la asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional, a lo que contestó presente; **C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndico Única Municipal, a lo que contestó presente; **Lic. José Méndez Hernández**, Regidor Único Municipal, a lo que contestó presente. -----

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento da cuenta que se encuentran presentes tres Ediles de un total de tres que integran legalmente el H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz,

No tengo la información de la asistencia de los Ediles y Comisarios



en uso de la voz el **Licenciado Roberto Miguel Galván** Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, declara que existe Quórum Legal para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

SEGUNDO: Acto seguido y dentro del **Segundo Punto del Orden del Día**, el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día, ya indicado al principio de esta acta. -----

TERCERO: En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Ver., **Lic. Roberto Miguel Galván**, indica que la Tesorería Municipal en coordinación con la Comisión de Hacienda Municipal, **presenta al H. Cabildo la Actualización del Inventario General Municipal de los Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., correspondiente al ejercicio 2022**, para su estudio, análisis y en su caso aprobación, para su remisión al H. Congreso del Estado; con fundamento en lo que establecen los artículos 37 fracción X, 35 fracción VI y 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y en artículo 446 fracción VIII, 447, 448, 449 y 450 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentado para su revisión y análisis, y en su caso su aprobación; por lo que se pone a la vista de este Órgano Colegiado los documentos para su notas correspondientes.-----

Acto seguido, analizada la propuesta y en uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento, pide al Honorable Cabildo, emitan su voto para la aprobación de la Actualización del Inventario General Municipal de los Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., correspondiente al ejercicio 2022; Lic. Roberto Miguel Galván en su carácter de Presidente Municipal Constitucional: voto a favor, C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina en su carácter de Síndico Única Municipal: voto en contra, Lic. José Méndez Hernández en su carácter de Regidor Único: voto a favor, puesta la misma a votación, la Secretaria del H. Ayuntamiento da fe de existir: Dos votos a favor del Presidente Municipal Constitucional y el Regidor Único; Un voto en contra por la Síndico Única, todos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, por lo que con el resultado de la Votación; Se emite el siguiente

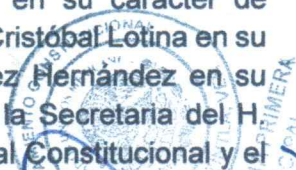
ACUERDO: Por mayoría de votos de los integrantes del H. Cabildo Municipal se aprueba el Inventario General Municipal de los Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., correspondiente al ejercicio 2022. **PRIMERO:** Con fundamento en los artículos 36 fracción IV, 37 fracción X, 35 fracción VI y 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y en artículo 446 fracción VIII, 447, 448, 449 y 450 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se instruye su remisión de la Actualización del Inventario General Municipal de los Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., correspondiente al ejercicio 2022, a través de medios electrónicos y de forma Un Original en forma física al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Un original para el Archivo Municipal y Un original en resguardo de la Tesorería Municipal, y dar



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022-2025



SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2025



No se da fe de haberse leído y aprobado por la comisión de hacienda municipal y no se remitió a la información



conocimiento al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la revisión y firma de los Integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, para su debido cumplimiento y efectos legales procedentes. **SEGUNDO: Notifíquese y Cúmplase.** -----

CUARTO: En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado Roberto Miguel Galván, expreso que agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta sesión siendo las nueve horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su legal constancia. En este acto la Secretaria del H. Ayuntamiento, hace constar la asistencia de los integrantes del H. Cabildo Municipal, quienes firman la presente acta, en caso de no hacerlo no invalida los acuerdos aprobados. Damos Fe. -----

EDILES

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025

C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA
SINDICO ÚNICA MUNICIPAL

No aparece, no esta constituida la comisión de hacienda y tesorería en mi departamento.



REGIDURIA PRIMERA
MUNICIPAL
2022-2025

LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL

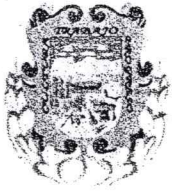
[Handwritten signature]



SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022 2025

PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Sección: Secretaria del Ayuntamiento
Núm. Oficio: 1423/2022
Expediente: 001
Asunto: Se convoca a Sesión de Cabildo

C. Martha Angelica Cristóbal Lotina
Síndico Única Municipal
Presente

Con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracción I, II, III, 37 fracciones I y XI, y 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, se le convoca para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo en las instalaciones de este H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., a las **ocho horas del próximo jueves 15 de diciembre de 2022**, tratándose en la sesión lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero:** Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- Segundo:** Lectura del Orden del Día.
- Tercero:** Análisis y en su caso Aprobación, de la Actualización del Inventario General Municipal de los Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., correspondiente al ejercicio 2022.
- Cuarto:** Clausura de la Sesión.

En la ciudad de Tepetzintla, Ver., a 14 de diciembre de 2022

Atentamente



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022-2025

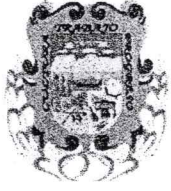
[Firma]
Lic. Roberto Miguel Galván
Presidente Municipal Constitucional



SECRETARÍA MUNICIPAL
2022 2025

[Firma]
Profa. Nazaria Morales Azuara
Secretaria del H. Ayuntamiento

*Recibido
Síndico Único
14 Dic - 2022
13:43 hrs.*



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Sección: Secretaria del Ayuntamiento
Núm. Oficio: 1423/2022
Expediente: 001
Asunto: Se convoca a Sesión de Cabildo

C. José Méndez Hernández
Regidor Único Municipal
Presente

Con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracción I, II, III, 37 fracciones I y XI, y 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, se le convoca para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo en las instalaciones de este H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., a las ocho horas del próximo jueves 15 de diciembre de 2022, tratándose en la sesión lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero: Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- Segundo: Lectura del Orden del Día.
- Tercero: Análisis y en su caso Aprobación, de la Actualización del Inventario General Municipal de los Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., correspondiente al ejercicio 2022.
- Cuarto: Clausura de la Sesión.

En la ciudad de Tepetzintla, Ver., a 14 de diciembre de 2022

Atentamente



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022-2025

Lic. Roberto Miguel Galván
Presidente Municipal Constitucional



REGIDURIA PRIMERA MUNICIPAL
2022-2025



SECRETARÍA MUNICIPAL
2022-2025

Profa. Nazaria Morales Azuara
Secretaria del H. Ayuntamiento



SECRETARIA



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz, siendo las ocho horas con treinta minutos del día jueves quince de Diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepetzintla del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sito en Palacio Municipal s/n Zona Centro C. P. 92530, estando presentes los Ciudadanos **C.P. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, CONTRALORA INTERNA Y PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VER.**, como testigo de asistencia la **C. IDANIA MALERVA MARTÍNEZ**; con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1, 2, 28, 29, 36, 37 fracción X, 38, 70 fracción I, 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, Artículos 3 fracción VI y 66 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a instrumentar la presente acta para dejar constancia de los siguientes:-----



CONTRALORIA
2022-2025



SECRETARIA
MUNICIPAL
2022 2025

HECHOS

Acto seguido en uso de la voz **Profa. Nazaria Morales Azuara**, Secretaria de este H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta lo siguiente: “El día miércoles catorce de diciembre del presente año, aproximadamente a las trece horas con cuarenta y tres minutos, me dirigí al Departamento de Sindicatura con motivo de entregarle un oficio de número **1423**, de fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, al arribo siendo atendido por la **Síndico C.P Martha Angélica Cristóbal Lotina**, el cual era para notificar e invitarle a la **Sesión Extraordinaria de Cabildo** que tendría lugar en las instalaciones de este Palacio Municipal el **día jueves quince de diciembre** del año en curso a **las ocho horas** y que tendría como punto Tres dentro el orden del día **“Análisis y en su caso Aprobación, de la Actualización del Inventario General Municipal de los Bienes Muebles del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver. Correspondiente al Ejercicio 2022.”** oficio que al entregar acusó de recibido, agradeciendo y retirándome a sabiendas que tendría conocimiento de la citación, acto seguido me dirigí al Departamento de Regiduría que preside el **Lic. José Méndez Hernández** por motivo de remitirle mismo oficio número **1423** de misma fecha, catorce de diciembre de dos mil veintidós que por igual se le manifestó e invitó a la Sesión Extraordinaria de Cabildo que como punto medular sería el ya citado ante la Síndico

Idania Malerva Martinez.

“Análisis y en su caso Aprobación, de la Actualización del Inventario General Municipal de los Bienes Muebles del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver. Correspondiente al Ejercicio 2022.” al llegar, fui atendido por el mismo, quien agradeció y acusó de recibido. -----



En congruencia con lo señalado, en fecha de hoy quince de diciembre de esta anualidad, se hizo efectiva el día y siendo las **ocho horas** con cero minutos la efectuada de la señalada **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, siendo la Oficina de esta Presidencia Municipal este H. Ayuntamiento el lugar asignado para la misma, en su efectuada se llevaron a cabo las formalidades de la Sesión y ya entrando al punto de verificación del quórum legal para Sesionar, **respondieron “PRESENTE” los ediles Presidente, Síndico y Regidor respectivamente, por lo que constaba que había quorum legal para sesionar**, dentro del proceso del orden del día se llegó al punto tres de aprobación por lo que después del uso de la voz por parte de la suscrita, **pregunté al Presidente Municipal Lic. Roberto Miguel Galván si estaba por la POSITIVA** en aprobar la Sesión Extraordinaria de Cabildo y en consecuencia **“El Análisis y en su caso Aprobación, de la Actualización del Inventario General Municipal de los Bienes Muebles del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver. Correspondiente al Ejercicio 2022.”** Respondiendo: **LO APRUEBO**; posteriormente **pregunte a la Síndica Única C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina**, respondiendo: **NO LO APRUEBO**, anexando escritos de su puño y letra al Acta de Sesión como son: **“No tengo la Información y no está Constituida la Tesorería y Comisión de Hacienda” “No está Constituida la Comisión de Hacienda y Tesorería Municipal, no me remitieron información” “No lo apruebo, no está Constituida la Comisión de Hacienda y Tesorería, no mandan información a mi departamento”**. Respetando su postura se dio uso de la voz al **Regidor Único Lic. José Méndez Hernández**, que a su vez manifestó **“APRUEBO la Actualización del Inventario General Municipal de los Bienes Muebles del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver. Correspondiente al Ejercicio 2022.”** desvirtuando a la **Síndica Martha Angélica Cristóbal Lotina**, en uno de sus escritos de su puño y letra dice **“No tengo la información”** Cuando unas de sus atribuciones son precisamente **“Intervenir en la formulación y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del Municipio, cuidando que se cumplan los requisitos legales y reglamentarios para su adecuado control y vigilancia”** Tal como lo reza el artículo 37 fracción X de la Ley Orgánica del Municipio Libre, ahora bien menciona que **“No está constituida la Comisión de Hacienda”** Existe mediante sesión de cabildo de fecha primero de enero de dos mil veintidós y fue aprobada por **UNANIMIDAD** por los integrantes del cabildo y que consta ante el Congreso del Estado. (se anexa); Ahora bien en la misma ACTA DE SESIÓN DE CABILDO en su

CONTRALORIA
2022-2025



SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022 2025

Idania Malerva Martinez.

hoja numero dos dice claramente que los EDILES SON INTEGRANTES DE LA COMISIÒN DE HACIENDA MUNICIPAL; En cuanto a la situaci3n que manifiesta acerca de la **Tesorerera Municipal la L.C Yazmith De La Cruz Méndez**, le remitimos el Acta de Sesi3n de Cabildo y Nombramiento de fecha doce de mayo de esta anualidad en donde se le acredita la Personalidad de Tesorerera Municipal de este H. Ayuntamiento a la **L.C Yazmith De La Cruz Méndez**, siendo ya reconocida como tal ante el H. Congreso del Estado y ante el Órgano de Fiscalizaci3n Superior (ORFIS) para el ejercicio de sus funciones, Expresándole a la Síndico Martha Angélica Crist3bal Lotina que debía estampar su sello en el Acta de sesi3n de Cabildo y no lo hizo. Ante lo sucedido el **Presidente el Lic. Roberto Miguel Galván** y el **Regidor Único el Lic. José Méndez Hernández** y con fe de la suscrita, aprobaron por **MAYORÍA “La Actualizaci3n del Inventario General Municipal de los Bienes Muebles del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver. Correspondiente al Ejercicio 2022.”** Esto para no entorpecer las funciones de este H. Ayuntamiento, en pro del desarrollo y así también evitar posibles sanciones por omisiones por parte del Órgano de Fiscalizaci3n Superior y el Congreso del Estado. Hago de su conocimiento para todos los efectos legales a los que haya lugar. ESTO DIJO CONSTE-----



CONTRALORIA
2022-2025

[Handwritten signature]



SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022 2025

En uso de la voz, la Ciudadana **C. P. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DE LA CRUZ**, en mi carácter de contralora interna de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta lo siguiente: que toda vez el acuerdo a mi cargo y comisi3n y la obligaci3n que tengo de vigilar el buen funcionamiento de este H. Ayuntamiento consistente en los recursos financieros, materiales y humanos en términos de los preceptos legales anteriormente señalados y con la finalidad de no tener omisiones a mi cargo en su momento oportuno enviaré la presente acta al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalizaci3n Superior esto para los efectos legales y administrativos que correspondan, se cierra la presente siendo las nueve horas con cero minutos del día, mes y año que se instrumenta la presente acta circunstanciada, en compaía de la testigo la **C. Idania Malerva Martínez** ESTO DIJO. CONSTE-----

[Handwritten signature]

Idania Malerva Martínez

Toda vez que no existe algùn otro asunto que tratar, se declara concluida la presente acta, siendo las nueve horas con cero minutos del día jueves quince de diciembre del año dos mil veintid3s, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron, lo que se asienta para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. -----



[Handwritten signature]

C.P. ~~María del Rosario~~ González de la Cruz.
Contralora Interna.
CONTRALORIA
2022-2025



[Handwritten signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
2022 2025
Profa. Nazaria Morales Azuara
Secretaria Del H. Ayuntamiento
de Tepetzintla, Ver.

[Handwritten signature]
C. Idania Malerva Martínez.
Testigo.

La presente acta circunstanciada es compuesta por cuatro fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia.-----
